¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS¡

Viérnes 20 de Septiembre de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,701.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5**.—Precio de los números sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE—Mañana 21—San Mateo apostol y evangelista. PRIMAVERA.
Luna llena á los 8 horas 43 minutos de la mañana.—Sale el Sol á las 5 y 52; se pone á las 5 y 54.

EXTERIOR.

La Inglaterra y la Rusia.

Paris, 13 de Junio.—Anunciamos en los números 20 y 21 de Mayo próximo pasado que se dirigió una nota al gobierno británico por el gabinete de San Petersburgo relativamente á las indemnizaciones que el primero de esos gobiernos exige de la Toscana y de Nápoles, por los perjuicios que han sufrido los súbditos ingleses en los acontecimientos de que estos dos paises fueron teatro. Hoy recibimos de Londres la substancia de esa nota importante. Forzoso nos es confesar que en este negocio la ventaja queda enteramente del lado de la Rusia. El gabinete ruso es el que defiende con firmeza, y con una fuerza invencible de raciocinio, los principios del derecho internacional, las reglas del buen sentido, y esas verdades eternas que forman la base de la civilizacion europea. Es evidente, como lo dice la nota rusa, que estrangeros domiciliados por propia voluntad en un pais que no es de ellos, deben segetarse á los acontecimientos buenos ó malos que suceden en ese pais. En el número de esos sucesos se hallan las revoluciones. Los ingleses establecidos en Liorna y en Nápoles debieron tener su parte de desastre en los movimientos populares que afligieron esas dos ciudades. Los gobiernos toscano y napolitano, reprimiendo la insurrecccion por la fuerza, no hicieron mas que usar del mas incontestable de los derechos, y las desgracias particulares que resultan inevitablemente del ejercicio de ese derecho, son cosas de fuerza mayor de que nadie es responsable: y menos que nadie los gobiernos que restablecieron el órden y mantuvieron su autoridad.

Tales son los principios mas claros, repetimos, que la luz del dia, en que se funda la nata rusa. Esa nota hará mucha sensacion en Europa. Su lenguage es tan digno y tan firme, como sólido es el fondo. A la verdad, la pasion de las indemnizaciones que de algun tiempo á esta parte parece dominar al ministro que dirige en Inglaterra las relaciones esteriores, es una pasion desgraciada. Las indemnizaciones que reclama Lord Palmerston valen para la Inglaterra el rol que ella abandona, y de que el gobierno ruso se apodera con suma habilidad? La Inglaterra abusando de su fuerza para exigir de los Estados débiles indemnizaciones indebidas, y la Rusia convirtiéndose en protectora del derecho y de la equidad, no es el mundo al reves? Que tenga cuidado Lord Palmerston: tal vez haya en esto el gérmen de una resolucion diplomática que llegue á ser mas séria que todas las otras.

Nos escriben de Londres:

"Se sabe que el gabinete de Viena envia instrucciones, con fecha 14 de Abril, á su encargado de negocios en Londres, respecto de las indemnizaciones que de la Toscana reclama la Inglaterra por los perjuicio que el asalto de Liorna causó á algunos súbditos ingleses, y á propósito, insinuaciones conminatorias de que fueron acompañadas esas reclamaciones. Habiendo sido conminadas esas instrucnes al gabinete de San Petersburgo, y deseando el gobierno austriaco que el gobierno ruso apoyase en Londres las consideraciones que el baron de Koller está encargado de producir y sustentar, el Sr. conde de Nesselrode dirigió, con fecha 3 de Mayo, al Sr. baron de Brunow, una nota cuya substancia es esta:

El Sr. conde de Nesselrode declara que el gabinete de San Petersburgo adopta completamente los principios que sirvieron de base al paso dado por el gabinete de Viena. La Rusia está muy interesada en la manutencion de la independencia de los Estados de segundo órden, y en la tranquilidad interior de la Italia, para no asociarse, en esta circunstancia, á los sentimientos y miras políticas del Austria. Segun las reglas del derecho público, como las entiende la política rusa, no se puede admitir que un soberano, obligado, como lo ha sido el gran duque de Toscana, por el capricho de sus súbditos rebeldes, á tomar posesion de una ciudad ocupada por los insurgentes, deba indemnizar los súbditos estrangeros que por acaso sufriesen algun perjuicio por el asalto dado á esa ciudad. El que se establece en un pais estrangero acepta las eventualidades de todos los peligros á que ese pais pueda hallarse espuesto. Liorna se sublevó: fué menester emplear las armas para someterla; algunos propietarios ingleses pudieron ser envueltos en los perjuicios que sufrieron los propietarios nacionales; por qué razon tendrian ellos solos derecho á ser indemnizados de sus pérdidas, cuando el gobierno toscano no indemniza á sus propios súbditos?

"Estas razones son tan obvias, que, habiéndose la Toscana dirigido al emperador, pidiéndole su arbitracion, el emperador, á pesar del vivo interes que tiene la Toscuna, juzgó que no podia acceder á ese deseo. No se trata aquí de una cuestion de guarismos mas ó menos elevados, pero sí de un principio que S. M. I. no puede admitir, esto es, del principio mismo de una indemnizacion cualquiera reclamada como derecho legítimo, y aun menos exigida por la fuerza, porque él pareceria sancionarlo interviniendo como árbitro entre las dos partes, caso que la Inglaterra consintiese en aceptarlo en esa calidad.

"Ya que la Toscana está dispuesta á entrar en la via de las esplicaciones conciliadoras, no puede el gobierno ruso tener intencion de tratar de desviarla de un arreglo amigable con el gobierno ingles; pero el emperador espera de la justicia y de la moderacion del mismo gobierno ingles que no empleará para conseguirlo sino medios tambien conciliadores, y el gabinete imperial debe, en cuanto á lo que le es relativo, hacer ya sus reservas con respecto á aquello que considera como poco conforme á las máximas reconocidas del derecho de gentes.

"El gabinete debe conocer que se trata de una cuestion de las mas graves para la independencia de todos los Estados del continente. Con efecto, si el derecho que la Inglaterra procura establecer en este momento respecto tanto de Nápoles como de la Toscana viniese á ser admitido como precedente, el resultado seria en el estrangero, para los súbditos británicos, una posicion ecepcional muy superior á las ventajas de los propios habitantes de los otros paises, y para los gobiernos que los acogen una situacion intolerable. En vez de ser, como hasta ahora, un beneficio para los paises en que se establecen y para donde traen, con sus riquezas sus medios industriales, las costumbres de moralidad y de órden que distinguen tan honrosamente al pueblo ingles, su presencia se convertiria en inconveniente perpetuo, y, en ciertos casos, una verdadera plaga. Ella seria para los instigadores de desórdenes un estímulo para la revuelta; porque si detrás de las barricadas debiese surgir continuamente la eventualidad amenazadora de futuras reclamaciones á favor de súbditos ingleses perjudicados en sus bienes por la represion, cualquier soberano que por su posicion y su debilidad está espuesto á medidas coercitivas de una escuadra inglesa, se encontraria sin fuerza ante la insurreccion; no se atreveria á tomar medidas coercitivas, y, si las tomase, se deberian despues examinar los detalles de la operacion, apreciar la necesidad ó la inutilidad de esta ó de aquella medida estratégica que habria espuesto á los ingleses á perjuicios, finalmente reconocer al gobierno ingles como juez entre el soberano y sus súbditos en materia de guerra civil y de gobierno interior.

"El emperador no puede acceder á semejante teoria: no transigirá respecto del principio que acaba de desenvolver. Por muy dispuesto que esté ó haya estado á acoger favorablemente los individuos pertenecientes á la nacion británica, por cuyo carácter es bien conocida su estimacion, si reclamaciones á las que acaban de ser dirigidas á Nápoles y á Toscana pudieran ser apoyadas por la fuerza, se veria en la necesidad de examinar y determinar mas formalmente las condiciones con que, de ahora en adelante, consentiria en conceder en sus dominios á los súbditos británicos el derecho de residencia y de propiedad.

"El gobierno ruso espera que el gabinete ingles acogerá sus reflexiones en el espíritu de imparcialidad que las dictó, y que no las perderá de vista en su proceder para con las córtes de Nápoles y de Toscana. Su causa es la de todos los Estados débiles, cuya existencia no es garantida sino por la conservacion de los principios titulares que acaban de ser invocados. En el momento actual, mas que nunca, solo el respeto de esos principios por las grandes potencias puede preservar á la Europa de las mas graves perturbaciones.

"Copia de esta nota fué enviada á lord Palmerston por el Señor baron Brunow."

(Journal des Débats.)

(Del *Jornal do Commercio* de Rio Janeyro, del 13 de Agosto.)

Portugal.

Por via de Pernambuco hay noticias de Lisboa hasta el 1.° de Julio.

El corresponsal del *Diario* hace la siguiente narracion del orígen é importancia de parte de las reclamaciones Americanas:

"En Septiembre de 1814, en la época de la guerra de la Gran Bretaña con los Estados Unidos, entró en la bahia de la isla del Foyal la goleta americana *Armstrong*, armada en corso. Dias despues apareció allí la escuadra inglesa del comodoro Lloid, y mandó un bote á revistar la goleta Americana, para saber si tenia patente de corso. La goleta se negó á la visita alegando que estaba en las aguas de una nacion neutral. Los Ingleses insistieron, y como encontrasen resistencia, hicieron fuego de fusileria contra la goleta: esta le hizo tres tiros de metralla, con los que mató siete Ingleses. Estos se retiraron, y la goleta fué á fondear bajo el Castillo de Santa Cruz, principal fortaleza de la ciudad de Horta, capital de la isla. Allí fueron los ingleses á atacar de noche, trabándose un reñido combate, cuyo resultado fué huir para tierra la guarnicion de la goleta, y los Ingleses dieron fuego á esta embarcacion despues de haber perdido cuarenta soldados, y quedado muchos heridos.

El gobernador de la isla protestó contra esta brutal violacion del derecho internacional, y el gobierno (estaba entonces la corte en Rio Janeiro) pidió satisfaccion al gabinete ingles, la cual se le dió inmediatamente, pagando la Inglaterra todos los daños que este suceso causó en la isla; pero rehusó pagar la pérdida del buque que los Americanos pidieron á Portugal (por haber sido incendiado en nuestros puertos) diciendo que el corsario habia sido el agresor.

Los Estados-Unidos han siempre insistido en que Portugal pague el buque (quemado por ingleses!) Portugal contestó siempre que la Inglaterra era la que debia pagar, hasta que al fin ahora quieren "definitivamente" que se pague la goleta y el interés compuesto de 15 años de demora, lo que triplica el capital, subiendo á 240,000 pesos. Y esto es lo que nos viene á pedir el comodoro Morgan.

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

—¡Sois un miserable, señor de Rohan! ¡sois un embustero!

—¡Yo!

—¡Sois un villano que calumniais á una muger!

—¡Yo!

—¡Sois un traidor que insultais á la reina!

—Y vos sois una muger sin corazon, una reina sin lealtad.

—¡Desdichado!

—Me habeis atraido por grados á enamorarme locamente de vos; me habeis dejado mecerme en esperanzas.

—¡En esperanzas! ¡Dios mio! ¡estoy loca? ¿No es un malvado?

La reina lanzó un rujido de rabia al que respondió un largo suspiro desde el retrete.

—¿Soy yo por ventura, prosiguió M. de Rohan, quien habria osado venir solo al parque de Versailles, si vos no me hubieseis enviado á llamar por madama de La Mothe?

—!Dios mio!

—¿Soy yo quien se hubiese atrevido á robar la llave de la puerta de la Monteria?

—¡Dios mio!

—¿Soy yo quien habria osado pediros que trajeseis la rosa que veis aquí! ¡Rosa adorada, maldita, marchitada por mis besos!....

—¡Dios mio!

—¿Soy yo quien os ha forzado á bajar el dia siguiente y darme á besar vuestra mano, cuyo perfume devora sin cesar mi cerebro y me vuelve loco! Razon teneis en vituperarmelo.

—¡Oh! ¡Basta! ¡basta!

—¿Soy yo, en fin, quien en mi mas loco orgullo habria osado jamas soñar en aquella tercera noche de cielo despejado, de delicioso silencio, de pérfidos amores?

—¡Señor, señor! gritó la reina reculando del cardenal, ¡estais blasfemando!

—¡Dios mio! replicó el cardenal levantando los ojos al cielo; ¡Tu sabes si por seguir siendo amado de esta muger engañosa, habria yo dado mis bienes, mi libertad, mi vida!

—Señor de Rohan, si quereis conservar todo eso, vais á confesar aquí mismo que tratais de perderme; que habeis inventado todos esos horrores; que no habeis venido á Versalles la noche...

—He venido, replicó noblemente el cardenal.

—¡Sois muerto, si sosteneis ese lenguage!

—Rohan no miente. He venido.

—¡Señor de Rohan! en nombre del cielo, decid que no me habeis visto en el parque....

—Moriré si es preciso, como acabais de amenazarme, pero no he visto mas que á vos en el parque de Versalles donde me conducia madama de La Mothe.

—Lo repito otra vez, esclamó la reina lívida temblando, ¡retractaos!

—¡No!

—Por segunda vez; decid que habeis tramado esa infamia contra mi!

—¡No!

—Por última vez, señor de Rohan; confesad que han podido engañaros, que todo eso fué una calumnia, un sueño, un imposible!.... no sé qué! Pero confesad que yo estoy inocente, que puedo estarlo!

—¡No!

La reina se enderezó terrible y solemne, y dijo:

—¡Puesto que recusais la justicia de Dios, vais á habéroslas con la justicia del rey!

El cardenal se inclinó sin decir nada.

La reina llamó con tal violencia que acudieron á un mismo tiempo varios criados.

—Que digan á Su Magestad, dijo enjugándose los lábios, que le ruego me haga el favor de pasar á mi cámara.

Fué un oficial á ejecutar esta órden, mientras el cardenal resuelto á todo permaneció intrépidamente en un ángulo de la cámara.

Maria Antonieta fué diez veces hácia la puerta del retrete sin entrar en él, como si cada vez, habiendo perdido la razon, la hallase delante de aquella puerta.

No habian trascurrido diez minutos en esta terrible escena, cuando apareció en el umbral el rey con una mano en su pechera de encage.

En lo mas retirado del grupo de los asistentes se descubria la cara azorada de Bœhmer y de Bossange que olfateaban la borrasca.

CAPITULO XXVI.

EL ARRESTO.

Apénas se presentó el rey en el umbral del gabinete, la reina le interpeló con estraordinaria volubilidad, diciendo:

—Señor, aquí tenemos al señor cardenal de Rohan que dice cosas muy increibles. Tened, pues, á bien rogarle que os las repita.

Al oir estas inesperadas palabras, este apóstrofe subdito, el cardenal palideció. En efecto, la situacion era tan estraña, que el prelado cesaba de comprender. ¡Podia el pretendido amante, repetir al marido, ni súbdito respetuoso, declarar al rey todos los derechos que creía tener sobre la reina y sobre la muger?

Pero volviéndose el rey hácia el cardenal que estaba absorto en sus reflexiones, le dijo:

—Con motivo de cierto collar, ¡no es verdad! ¡teneis cosas increibles que decirme, y yo cosas increibles que oir? Hablad pues, ya os escucho.

M. de Rohan tomó en el acto su partido; entre dos dificultades, debia escoger la menor; entre dos ataques debia sufrir el mas honroso para el rey y la reina; y si le arrastraban imprudentemente al segundo peligro queria arrostrarlo como hombre valiente y como caballero.

—Si, señor, con motivo del collar, murmuró.

—¿Conque habeis comprado vos el collar? dijo el rey.

—Señor....

—¡Si ó no!

El cardenal miró á la reina y no respondió.

—¿Si ó no? repitió la reina. Decid la verdad, señor cardenal; la verdad, pues no se os pide otra cosa.

M. de Rohan volvió á otro lado la cabeza sin responder.

—Puesto que M. de Rohan no quiere responder, responded vos, señora, dijo el rey; vos debeis saber algo sobre todo eso. ¿Habeis comprado el collar, si ó no?

—No, dijo la reina con enerjía.

M. de Rohan se estremeció.

(Continuará.)

El mismo corresponsal agrega:

Ha habido varias conferencias diplomáticas: el gobierno mandó artillar las fortalezas de la barra, pero en el último consejo de Estado que hubo á este respecto, se resolvió que se pagase en préstamos, quedando á Portugal no sé que derechos contra la Inglaterra!....

Por lo tanto este es un negocio concluido.

(Idem del 15 de Agosto último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18—3ª Publicacion

D. Tomas Morre y su esposa..........Buceo
" Juan Sarchuri..........idem
" José Miguel, su esposa y 3 hijos..........idem
" Rafael Gonzalez y Sant? idem y un peon....Córdoba
" Luis Cáceres..........idem
" Julio Pelletier..........Uruguay.
" Pedro José Bedolla..........Gualeguay.
" Termo Franchi..........Italia.
" Alejandro Pesano..........Génova.
" Juan Selecia..........idem.
Da. Maria Bidondo..........Uruguay.

Dia 19—2ª Publicacion.

D. Enrique Mangli..........Buceo
" Joaquin Rosel..........Barcelona
" Gustavo Reekman..........Francia
" Octavio Gondra..........Tucuman
" Luis Acosta, con tropa de carretas..........idem
" Arnos Aranut..........Buceo
" José L. Ruiz, con arria..........San Juan
" Juan A. Pincheiro..........Rio Janeiro

Dia 20—1ª Publicacion.

D. Juan Olivero..........Buceo
" Constantino Delfino..........Idem
" Baltazar Botini..........Idem
" Lorenzo Porter..........Inglaterra
" Gerónima Gonzalez con una chica..........Uruguay
" Juan Numan..........Entre Rios
" Diego Palmar..........Idem

Precio corriente del Metálico.

HOY VIERNES 20 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza	67	á	68 ch.	
" Francia, por onza	86	á	86¼ f.	
" Montevideo	á la par.			
" Rio Janeiro	1 á 1½ p % de premio.			
" Estados Unidos	3 p % de des'to.			
Fondos Públicos—al 6 p %			á la par	
" al 4 p %				
Metálico—Onzas			245	
Patacones			14¼	
Plata macuquina	13	á	13¼	

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

Septiembre 20 de 1850.

á Freyer y hermanos, Santa Rosa 158.

200 bolsas café.

á Saturnino Soriano, Maypú No. 50.

25 sacos avellanas, 30 idem cominos, 20 idem garbanzos, 60 cuarterolas vino, 10 octavas id. idem, 90 barriles pimenton, 150 cajas almidon, 5 tinajas alucema, 1 cajon azafran.

á E. Ochoa y Ca., Federacion 163.

93 pipas vino, 36 cajones aceite, 25 idem vino, 10 idem jabon, 19 idem frutas en aguardiente, 3 barriles aceite.

15 pipas, 19 medias, 42 cuartas vino tinto, 9 pipas, 6 medias, 4 cuartas aguardiente, 26 balas papel blanco, 45 idem estraza, 9 bultos cáñamo, 6 cajones aceite de almendras, 242 idem vino y licores, 22 cuñetes pimenton, 227 botijuelas aceite, 10 fardos esteras, 29 idem felpados.

74 pipas vino, 6 medias idem idem, 1 saco avellanas, 29 cajones aceite, 1 idem coñac.

á Antonio Romaguera La Defensa.

187 barricas de azucar, 16 pipas de caña.

á Francisco Chas, Perú 18.

38 canastos loza.

á O. J. Hayes, La Defensa 7.

149 barricas y 20 cajones de azucar, 33 barricas arroz, 368 tablas de pino americano.

á Pietranera Piaggio y Ca., Belgrano 39¼.

9,000 baldozas

á Briscoe, Tuyford y Ca., Sta. Clara 44.

86 cuñetes clavos, 77 atados palas, 8 cadenas.

á Vicente Casares, Balcarce.

1,130 tablas de pino americano.

á Bieber y Ca. Mayo 32

2 cajones lámparas y bombas, mechas para id.
312 cajones ginebra, 47 damajuanas idem.

á Leonardo Brid.

11 cajones naipes, 1 fardo estambre.

á Servian.

1 cajon casimir para pantalon, 2 idem paño de colores y casimir negro.

á Llavallol é hijos, La Merced.

9 pipas, 1 media vino tinto, 10 pipas aguardiente, 15 medias añis, 60 barriles pimenton.

á Zimmermann Frazier y Ca., La Defensa 69.

2 cajones jabon de olor, 1 idem agua de la banda, 1 idem agua de calonia, 7 idem idem, 86 cajones jabon, 300 canastos ginebra, 5 cajones sanguijuelas.

á Luis Winter, Piedad 60.

239 jamones americanos.

Diego Calvo é hijos, Belgrano 99.

125 bolsas fariña

á Bayley y hermanos Santa Clara 79.

4 cajones y 2 bultos muestras pertenecientes á la goleta inglesa "Nora".

á Turner y Ca., Calle San Martin.

21 fardos bayetas de varias clases, 4 idem fajuelas, 9 id. franela, 3 idem paño de la estrella, 2 idem bombasi.

á Nicholson Green y Ca., Santa Rosa 100.

2 bocois hoces, 1 idem cerraduras de baul.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia* 19.

Parnaguá, el 26 del pasado, bergantin brasilero *Pereyra*, 166 ton., cap. José Antonio Pereyra Alves, 13 de tripulacion, 3 pasageros, á la órden—con 894 tercios y 344 medios idem yerba, 10 bolsas arroz.

Cádiz, el 1º de julio, barca inglesa *Chorister*, 276 ton., cap. Richards, 12 de tripulacion, 1 pasagero, á Hughes hermanos—con 177 lastras sal, 3 cajones sederia, 2 idem metálico.

Rio Janeyro, el 1º del corriente, bergantin brasilero *Simpatia*, 184 ton., cap. Cándido J. F. Goulart, 17 de tripulacion, á Narciso Martinez é hijos—con 636 barricas azucar, 41 sacos café, 1,013 rollos tabaco, 10 barriles tocino, 30 barricas café.

SALIDA—*dia* 19.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Venus*, 155 ton., cap. Luis Antonio Rodriguez, por Antonio Fernando Ramos—con 2,500 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.—Sale del Salado.

Buceo, goleta sarda *Ninfa del Plata*, 122 ton., cap. José Barboro, por Ocampo y Risso (hijo)—con 26 fardos mercancias, 509 cajones idem, 14 bocoys idem, 23 barricas idem, 115 cuñetes idem 40 medias pipas bebidas, 6 cuarterolas idem, 9 barriles idem, 41 atados efectos, 36 sacos idem, 3 baules idem, 1 bolsa idem, 5 bultos idem, 12 barras y 2 eges fierro, 160 zuelas, 2 juegos tinas, 3 rollos alambre.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 19.

Santa Fé, el 27 del pasado, goleta santafesina *Jóven Juanita*, 25 ton., p. Juan Andrada, á José Cruz—con 216 camas algarrobo, 114 rayos idem, 14 pares tarugos, 50 fanegas carbon.

Rosario, el 7, goleta n. *Rómulo*, 40 ton., p. J. Cuesta, á José Avegno—con 2,066 cueros vacunos secos, 38 sacos agi, 2 bultos porotos, 30 fardos lana, 5 sacos cerda, 5 fardos tegidos, 10 barricas tinta, 38 tercios tabaco, 5 docenas cueros chivato, 4 idem lanares, 10 arados, 10 rayos, 5 camas, 2 morteros.

Monte, el 14, ballenera correntina *Rosario*, 6 ton., p. Lázaro Facio; al patron—con 18 carretadas leña 100 estacones.

Paraná, el 7, balandra n. *Pura y Limpia*, 30 ton., p. Santiago Barco á N. Orta—con 210 fanegas cal, 780 cueros vacunos secos, 34 chiguas cerda.

Dia 20.

Paraná, el 14, bergantin goleta n. *Diana*, 90 ton., p. Luis Palma; á Gandulfo—con 600 fanegas cal, 30 docenas escobas, 1 barrica cigarros.

Uruguay, el 12, goleta entreriana *Carmen*, 50 ton., p. Santiago Orelia; á Narciso Martinez é hijos—con 1,432 quintales carne salada, 234 cueros vacunos secos, 253 arrobas cerda.

Monte, el 14, lanchon n. *Emilia*, 6 ton., p. Vicente Durante; al patron—con 1,800 cañas, 6 carretadas leña.

Sauce, el 10, queche santafesino *Próspero*, 12 ton., p. Carlos Garibaldi; al patron—con 40 carretadas leña.

Gualeguaichú, el 13, goleta n. *Primera Argentina*, 50 ton., p. José Badaraco; á M. Maza—con 3,159 cueros vacunos secos, 75 arrobas cerda, 5,400 astas, 43 arrobas cerda.

Santa Fé, el 12, y de San Nicolas, el 11, lanchon n. *Pura y Limpia*, 9 ton., p. Francisco Grillo; al patron—con 300 cueros vacunos secos, 3,800 astas.

San Salvador, el 10, balandra *Entreriana*, 15 ton., p. Sanguineti; á Miguel Grané—con 255 cueros vacunos secos, 2,000 astas, 12 carretadas leña.

Santa Fé, el 6, goleta n. *Isabel*, 32 ton., p. José Cordivio, al patron—con 270 fanegas carbon.

Rosario, el 12, balandra n. *Teresa*, 26 ton, p. Lázaro Solaco—con 116 fanegas ceniza, 38 sacos agi, 120 docenas cueros lanares, 190 cueros vacunos secos, 4 puertas.

Salto, el 4, balandra n. *Napoleon*, 13 ton., p. Francisco Frama, á Temperley—con 742 cueros vacunos secos.

Paraná, el 4, goleta n. *Estrella*, 60 tons., p. Agustin Castillo; á Estevan Rams y Rubers—con 1 cajon efectos, 4 chiguas cerda, 309 fanegas cal, 1,168 cueros vacunos secos.

Paisandú, el 13, goleta n. *Clarita*, 39 tons., p. Manuel Pomes; al patron—con 50 carretadas leña, 510 cueros vacunos secos, 43 tercios yerba, 30 fanegas cal.

Mercedes, el 15 pailebot n. *Segundo Catalan*, 57 tons., p. Juan Vivas; al patron—con 1,034 cueros vacunos secos, 30 idem becerros, 572 idem de potro salados.

Gualeguay, el 7, balandra n. *Leonor*, 10 tons. p. Antonio Felebert; al patron—con 25 carradas carbon.

Carmelo, el 12, lanchon n. *Dos Amigos*, 4 tons., p. José Forte; al patron—con 27 carretadas leña.

Monte, ayer, lanchon n. *Descubridor*, 10 tons, p. Felipe Nesi; al patron—con 16 carretadas leña, 130 tigeras.

Salado, el 15, goleta n. *Fortuna*, 25 ton., p. Francisco Gallate, á Manuel Neves—con 1,594 cueros vacunos secos, 36 arrobas cerda, 10 idem plumas de avestruz.

Santa Fé, el 8, goleta n. *Feliciano*, 50 ton., p. M. Murchio, al patron—con 30 umbrales algarrobo, 42 camas idem, 14 cueros vacunos secos, 339 fanegas carbon.

Santa Fé, el 5, balandra n. *Dolores*, 16 ton., p. Juan B. Bacigalupo, al patron—con 4 palos largos algarrobo, 162 fanegas carbon.

Rosario oriental, ayer, pailebot oriental *Mercedes*, 12 ton., p. A. Farias, al patron—con 20 carretadas leña, 250 cueros vacunos secos.

Santa Fé, el 5, goleta n. *Medea*, 70 ton., p. Juan Miguel, al patron—con 380 fanegas carbon, 34 umbrales algarrobo, 20 cueros vacunos secos.

Corrientes, el 25 del pasado, goleta n. *Ulises*, 68 ton., p. Salvador Croco, á Santiago Meabe—con 321 cueros vacunos secos, 11 sacos elin, 219 tirantes, 16 trocillos, 6 tirantes.

Santa Fe, el 9, pailebot n. *Petrarca*, 20 tons., p. Gerónimo Ballero; al patron—con 200 fanegas carbon, 100 rayos algarrobo.

Paraná, el 2, balandra n. *Bella Rosa*, 20 tons., p. Juan B. Sifredi; al patron—con 180 fanegas cal.

Carmelo, el 14, pailebot n. *Joven Patrona*, 12 tons., p. Ramon Vidal; al patron—con 100 estanes.

Monte, ayer, balandra n. *Chilena*, 16 ton., p. Antonio Cabrestante; al patron—con 600 atados, 1½ carretadas leña.

Corrientes, el 11 del pasado, chalana correntina *Sin Igual*, 12 ton., p. Eugenio Villanueva; al patron—en lastre.

Corrientes, el 26 del pasado, pailebot correntino *Concepcion*, 34 ton., p. José Mayol; á J. J. Mendez—con 400 ejes, 24 tablas.

Mercedes, el 10, cuter n. *Liberal*, 10 ton., p. Juan B. Fugaza; al patron—con 18 carretadas leña.

Victoria, el 7, goleta n. *Relámpago*, 25 ton., p. Francisco Facio; á Risso—con 4,700 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, 2,200 astas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Avisos de la Capitanía del Puerto.

Han sido recogidos en el temporal del 16 y 17 del corriente, cinco anclotes, con un pedazo de cadena cada uno. Los que se consideren con derecho á dichos anclotes, pueden ocurrir á esta Capitania, que justificando su propiedad, les serán entregados.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1850

Existen en la Costa de San Isidro las embarcaciones y objetos que abajo se expresan, que han sido recogidos por el Juez de Paz de aquel Partido, en el temporal del 16 y 17 del corriente.
Un bote con fajas negras y punzóes sin mas útiles que 2 cabos.
Una ballenera pintada de negro por fuera y plomo por dentro, con un pedazo de cabo.
Un bote pintado de negro, en mal estado.
Un bote de 18 pies de largo, 6 de ancho, 3 bancos, pintado de negro por fuera, con una faja blanca, con un anclote de 3 uñas, un cabo de 8 brazas, 2 remos, timon y 2 palos
Un bote de 12 pies de largo 4 de ancho, pintado de negro por fuera.
Un bote de 15 pies de largo, de 4 toleteras por banda, pintado de negro por fuera, tiene pintada por dentro en la popa una estrella.
Un bote completamente deshecho.
Una lancha de 7¼ varas de largo y 2¼ de ancho, tiene 5 toleteras, pintada de blanco por fuera.
Una pipa vacia.
Una caja sin tapa, pintada de negro por fuera y plomo por dentro.
Un barrilito vacio.
Un cajon vacio.
Los que se consideren con derecho á dichas embarcaciones y objetos que se expresan, pueden ocurrir á esta Capitania, que justificando su propiedad, les serán entregados.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1850.

Existe á bordo del bergantin goleta de guerra nacional *Mayo*, una ancla con cadena, que fué suspendida en el temporal del 16 y 17 del corriente, en balizas interiores.
El que se considere con derecho á dicha ancla y cadena, puede ocurrir á esta Capitania, que justificando su propiedad, le será entregada.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA.

23.ª funcion de la 2.ª temporada.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1850.

NABUCODONOSOR.

MUSICA DEL MAESTRO VERDI.

A las 8 en punto.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRORDINARIA

EN LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1850.

A BENEFICIO DEL

DIRECTOR DE ESCENA QUE SUBSCRIBE.

Despues de la sinfonia que servirá para la apertura del espectáculo, y de las *proclamas federales de órden*, se ejecutará el interesante Drama NUEVO original frances, de los Sres. *Bourgeois* y *Dennery*: ejecutado por primera vez en el gran Teatro del AMBIGU COMICO, en Paris, en Octubre de 1848, y traducido en esta Capital por un *Argentino*, titulado:

LOS

SIETE PECADOS CAPITALES.

Dividido en un Prólogo y seis Cuadros, con los nombres siguientes:

PROLOGO.

Gula, Avaricia y Lujuria.

Cuadro 1º Orgullo y Envidia.	4º El Rapto.
2º Pereza y Avaricia.	5º ¡Es mi Hija!
3º El titulo de Par de Francia.	6º y último La Cólera.

Los roles que llevan por epigrama el titulo del Drama, serán desempeñados por las actrices y actores siguientes:

Camila Rico..........(ORGULLO)......Sra. Alvara.
Sofia de Graunpré..(ENVIDIA)......Srta. Ignacia Gonzalez
Jorge Morand..........(COLERA)......Sr. Quijano.
Luciano Graunpré..(LUJURIA)...... " Gonzalez.
Lázaro Rico..........(AVARICIA)...... " Modesto.
Cristoval Graunpré..(GULA)...... " Cordero.
Luis Rico..........(PEREZA)...... " Zemborain.

Los Sres. Telémaco, Buero y demas individuos que componen la Compañia desempeñarán los diferentes é interesantes roles, que son necesarios en el Drama.

Nada me toca decir sobre el mérito de esta composicion: mi posicion como *artista y director*, me imponen un deber: en mi débil juicio he creido llenarlo, el Público fallará.

Nada he omitido en este dia para manifestar al Pueblo Argentino, cuanta gratitud se encierra en mi, á la distincion con que me honra: si en él, sale éste satisfecho del espectáculo que le presento, quedarán llenas las aspiraciones del artista—

Fernando Quijano.

NOTA—Por ser de larga duracion el Drama, se omite el fin de fiesta.

Dará principio á las 8 en punto.

Nota—El Sábado 21 se venderán las apousentadurias, en la boleteria del Teatro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan por segunda vez, á los acreedores del finado D. Manuel Acevedo Ramos, para que se presenten en su juzgado el dia 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á fin de instruirlos del estado de los negocios de dicho finado y procederse al nombramiento de Sindico.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1850.
s19–6p *Manuel José Zeballos.*

AVISOS NUEVOS.

DICCIONARIOS.

Frances-Español y Español-Francés, mas completo y correcto, que todos los que se han publicado hasta ahora, sin esceptuar el de "Capmani," por M. Nuñez de Taboada. Se hallan en venta en la Imprenta Argentina, calle "Santa Rosa" No. 37. a18—

AVISO—En esta Imprenta se necesita un repartidor para el *Diario*. s20—

Se necesita una cocinera ó coninero que tenga buenas recomendaciones; sin ellas es escusado se presente. En la calle del Buen Orden, n. 41, darán razon s20–3p

Caballo perdido.—El que haya atajado un caballo obscuro, gordo, poca cola, que seguia ensillado con silla la calle de Belgrano para Monserrat, sírvase entregarlo en la barraca de los Sres. Martinez; detrás la plaza General San Martin (Monserrat.) s20–3p

Se vende el establecimiento calle la Reconquista No. 44 y 46, bodegon; su dueño lo vende por no poderlo atender. Para verlo y tratar ocurran á la misma casa. s20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.}
El Tribunal de Consulado en los autos seguidos entre D. Agustin Garcia y D. Cesar Fusoni, ha proveido entre otras cosas, con fecha 7 del corriente, que se haga saber á los deudores de la sociedad *Garcia y Fusoni* que la superior Alzada de Comercio ha dispuesto oblen en la oficina del actuario que firma las cantidades que adeudaren para depositarlas en la Casa de Moneda. Lo que se hace saber á todos los deudores por el presente aviso para su inteligencia.—Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1850.
s20–6p *Callexa.*

Ojo al aviso. Se advierte que la tienda de tintoreria del gran San Mauricio, sita calle Santa Clara No. 2, se ha mudado en la calle Independencia No. 64, bajo la direccion del mismo dueño; tiene un surtido de los mejores tintes que existen en Europa; se tiñe cualquier clase de género, tanto en piezas como efectos hechos; se limpian toda clase de ropa de señores y de señoras; tambien se saca el marco, se sacan las manchas de vino, café y cualquiera otras en los servicios de mesa, tanto de hilo como de algodon y se dejan como nuevos. s20–6p

Se vende en la calle de Cuyo, cuartel 46, un terreno compuesto de dos cuartos de tierra, formando esquina con tres piezas, una de material, techo de paja, y dos de quincho con el mismo techo, pozo de balde. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s20–8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo sido favorecidos los que subscriben por la alta munificencia del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con su supremo permiso, para rehabilitar la casa de Martillo que tuvo en esta ciudad el finado ciudadano D. Roberto Billinghurst, padre de D. Mariano Daniel Billinghurst, y girar la casa bajo la razon social de Vivar y Billinghurst; se hacen un honor de participar al comercio en general y particularmente á sus amigos, que queda restablecida la dicha casa de Remate y Comisiones en el mismo local que ha ocupado hasta hoy, calle Santa Rosa No. 26.

Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1850.

Mariano Vivar.
s18—10p. *Mariano Daniel Billinghurst.*

Aviso interesante al comercio, á la navegacion y á la compañía de seguros.—Recide en esta ciudad un individuo que se halla dotado del génio de invencion: y viendo los grandes perjuicios, trastornos y pérdidas de vidas que resultan en esta bahía ó rio de Buenos Aires: por tanto ha concebido en su fecunda imaginacion la famosa é interesante idea simple y económica para preservar á todos los buques fondeados en balizas interiores y exteriores, de todos los perjuicios que reciben dichos buques, por causa de los temporales.

El autor de dicha invencion se propone demostrar en punto menor ó mayor con toda la evidencia prácticamente los efectos de su invencion precediendo un contrato del prémio arreglado al mérito el cual se le debe adjudicar surtido el efecto que se propone. Los que se interesen ocurran calle San Martin, Libreria del Plata No. 4 que darán razon. s19—3p.

Aviso. Se ofrece una quinta con muy buen alfalfar, distante una legua de la ciudad, en el camino de San José de Flores. Al que le interese se le hará un partido ventajoso; ocurra á la fonda de la Alianza, calle Representantes No. 69, desde las 3 hasta las 4 de la tarde. s19–4p

Se vende un billar frances recien introducido, con todo lo correspondiente, calle San Martin núm. 31. s19. 5p

Aviso interesante al público.

En la casa panaderia, conocida por el nombre de D. Andres Anastay, calle de San Francisco núm. 130, enfrente á la plazoleta del mercado, se empezará á vender desde el dia 20 del presente mes, el peso de pan á 6 reales grande y de superior calidad: como tambien pan de á real grande que por su tamaño deberá ser muy conveniente al comprador, y mas á las casas de que tengan mucha familia. s19–3p

Ojo á la localidad—Atencion—Se vende el almacen de comestibles y bebidas, esquinas de las calles Cuyo y Perú, bajo los altos del Sr. D. Prudencio Rosas. El dueño lo vende por tener que atender á otro negocio y serle indispensable deshacerse de tan buena localidad. La persona que se interese obtendrá muchas ventajas que proporciona la calle y casa. En la misma esquina darán razon. s19–3p

Baratillo de muebles.

En el hueco frente al templo de San Nicolas, hay en venta marquesas á 80 pesos, y variedad de muebles que se darán á ínfimos precios. Igualmente un surtido de todo género de maderas que se venderán con la mayor equidad. s19-3p

En la calle de la Piedad núm. 334, hay una señora que se ofrece para cuidar hombres solos, dará informes de su persona. s19–3p

50 pesos de gratificacion, á quien entregue un perrito llamado jazmin, con tres patitas solamente, en la calle del Paraná núm. 56. s19–3p

Se vende una hermosa chacra, situada en el pardido de Quilmes, sobre el Arroyo de las Piedras, compuesta de 10 suertes de chacra, con casa de material, corrales, ovejas, ganado vacuno y caballar y demas útiles de labranza. Para mas informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Parque No. 31, de las 8 á las 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. s19–6p

Para hombres solos.—Se alquilan dos habitaciones con asistencia ó sin ella, calle de la Esmeralda No. 46. En la misma casa se necesita una mucama. s19–5p

Desea un sugeto de una estancia á medias ó á sueldo, con conocimientos al efecto, con su señora esposa y un hijo, dando garantias de su honradez. El que se interese puede ocurrir á la calle Federacion, de la plaza de Lorea una cuadra para el campo, principiando la otra sobre la derecha, en una sombrereria al lado del núm. 401. s19–3p

A los que deseen emplear bien su dinero &a. Se vende la hermosa finca dividida en cuatro casas, sitas en la calle de Europa y Balcarce, dan un buen alquiler; para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 31 y 33, á cualquier hora del dia. s19–6p

Se ofrece una ama de leche. Vive en la calle Lima, frente al núm. 208; no tiene hijo chico. s19–3p

Aviso. En la tarde del 18 del corriente se ha perdido un caballo oscuro, gordo, herrado de las cuatro patas, cola al garron, con una sola marca; vá ensillado con silla de regular uso, freno del pais, riendas de suela y estribos de composicion—se le disparó á su dueño en las inmediaciones de la Aduana. El que lo entregue en la barraca de los Sres. Martinez, en la plaza General San Martin, recibirá una buena gratificacion. s19–3p

En la calle Representantes frente al núm. 207, se necesita una jóven para cargar un niño. s19–4p

AVISO.—Se ha perdido un perrito blanco, tiene una mancha en el lomo media amarillosa; la persona que lo haya encontrado, y lo entregue tras del parque, calle del Uruguay al lado del núm. 194 casa con varandas de fierro, será bien gratificada. s19–4p

VOLANTA.

Hay en venta una flamante como para seis personas, de vuelta y huella entera, como para uno ó dos caballos, con tres guarniciones, funda de goma para cubrirla y ademas forro por dentro y fuera de encerado y lienzo; el que quiera tratar, ocurra calle Sta. Rosa núm. 26. s19–3p

Utilidad y recreo.—Se vende una casa cómoda y bien edificada con siete piezas de azotea, cita en la plaza del pueblo de Quilmes. Tiene una cuadra de terreno cultivado, y en estado de producir una buena cosecha, dos palomares bien poblados y productivos, un bonito jardin, un gran parral de 40 varas de largo, muchos árboles frutales, como: naranjas, granadas, nogales, higueras. Esta finca por su situacion es la mas á propósito para una casa de negocio por estar en la esquina y principal entrada de la plaza. Su dueño la vende por no poderla atender. para tratar ocúrrase á la calle La Defensa núm. 32. s19–5p

En la calle de la Iglesia de San Juan de Santa Clara, dos y media cuadras para el campo, casa núm. 154, hay en venta, por el fallecimiento de la dueña, los muebles siguientes:—
Una cómoda de caoba con tocador y dibujos bronceados.
Una idem de cedro algo deteriorada.
Una estera de esparto de 6 varas de largo y 4 de ancho.
Dos fanales de cristal.
Una marquesa.
Una bañadera de hoja de lata.
Un canapé.
Un tinajon con su tapa y asiento.
Dos sillas.
Las personas que se interesen en dichos muebles pueden ocurrir á dicha casa en donde encontrarán el encargado de dicha venta s17—5p

Se vende en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa No. 37, una obra en 4 tomos, El Repertorio Americano. s18–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.}
Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Lucio Alsina, para que en el término de quince dias se presente en la oficina del escribano que subscribe, á oir providencia en la demanda que le ha promovido D. Rafael Alvarez Navia, en representacion de D. Juan Mañer y hermano.
Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1850.
s18–15p *Callexa.*

Aviso.

Habiendo llegado á mi noticia que una persona mal intencionada ha ido á varias casas avisando que la zapateria de Paris, que pertenecia al fallido prófugo Martin, establecida en la calle Santa Clara No. 68, se ha trasladado á la calle de la Piedad; hago saber al público que esto es enteramente falso, y solo con el objeto de usurpar el crédito de dicha zapateria y boteria de Paris, que continúa en el mismo lugar que siempre existia. El abajo firmado avisa igualmente á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa que no las paguen sino á el ó á virtud de expresa autorizacion suya
s18—10p. *C. Desamèricq.*

Se han perdido el Sábado 14 del corrientes 2 vacas, una barrosa y otra negra; estaban en el potrero de Rua, camino de la Boca. El que las entregue en la calle Venezuela antes de llegar al Reñidero de Gallos, en un tambo, se le gratificará. s18–3p

---

Pérdida. El Viernes 13 del corriente á la noche, se perdió una pulsera de pelo con tres camafeos de corales. Se suplica al que la haya encontrado, la devuelva en la calle San Martin No. 128, en donde entregándola recibirá ademas de las gracias, una buena gratificacion. s18–6s

---

Tres niños perdidos. Ayer á la tarde, se han encontrado tres niños extraviados en la calle; uno de ellos es muger y los otros dos varones. Existen en la calle Comercio No. 79, de la Plaza de la Residencia una y media cuadra al Oeste, casa de tres ventanas. s18–5p

---

Memorias de un Médico.—Hay en venta algunos ejemplares de los tres últimos tomos de esta obra: el que quisiera comprarlos ó vender los tres primeros ocurra á la agencia del Correo de Ultramar, calle de Suipacha No. 24. s18–6s.

El Correo de Ultramar—Hay en venta en la Agencia un ejemplar completo de este periódico correspondiente á los años 1848 y 49.

Se desean comprar algunos ejemplares correspondientes al primer semestre del presente año: allí mismo dará razon. s18–6s.

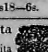
Se alquila una casa quinta de mucha comodidad, muy segura, sita al Norte, diez cuadras de la Plaza del Retiro. En la casa No. 162 calle San Martin, se hallará con quien tratar. s17–5p

---

Interesante á los fonderos y confiteros.
Se vende una partida de cigarros habanos, de la marca *La Norma*, recien introducidos á esta plaza. Ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 173. s17–6p

---

Koniglich Preussisches Consulat,

Anzeige.

Irgend Jemand welcher uiber den Aufenthalt vom Herrn Gustav Erik Auskunft geben kann, wird hiermit ersucht solche dem Unterzeichneten mitzutheilen; da seine Verwandten in Berlin seit 11 Jahren alle Nachrichten von ihm entbehren.

Franz Halbacy.
s18–6s. Kœnigl: Preussischer Consul.

Consulado Prusiano.

Aviso.

La persona que pueda dar alguna noticia sobre el paradero de D. Gustavo Erik, súbdito prusiano, se le suplica de comunicársela al infrascripto; pues su familia en Berlin hace 11 años que no tiene ninguna noticia de él.

Francisco Halbach.
s18–6s Cónsul de Prusia.

Aviso.—Se ofrece un extrangero jóven de nacion aleman casado, á tomar una chacra, haciéndole algun partido ventajoso, dispuesto á trabajar, asegurando que cualquiera que le ocupe quedará satisfecho de su honradez. El que le necesite puede dejar en esta imprenta el No. de la casa y calle para ocurrir el interesado. s17–8p.

En la calle las Piedras No. 170, se ofrece un mozo para cuidar caballos ó cualquier otro servicio. s18–4p

---

Aviso. En la noche del 15 del corriente, han desaparecido del otro lado del Puente de la Restauracion, quinta de D. Felipe Piñeiro, una yunta de caballos frisones cocheros. El que los haya encontrado ó de alguna noticia de ellos, recibirá una buena gratificacion, ocurriendo á la quinta antedicha ó á la calle las Piedras No. 159. s18–3p

---

Ovejas Mestizas. Se compran de 3 á 4,000: ocúrrase á la calle La Defensa No. 147. s18–4s

---

Dos tomos bien encuadernados de los Pecados Capitales y uno de Causas Célebres, hay en venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa No. 37. s18—

Una hermosa barraca, se alquila á un precio muy moderado, situada en la calle de la Federacion, en la panaderia que fué de D. Santiago Tobal; tiene un galpon de azotea de 32 varas de largo y 13 de ancho dividido en dos cuerpos, su escritorio y un cuarto, pozo de balde, pileta, cocina y lugar comun; y si el que se interese por ella quisiese casa para su familia tambien se le puede proporcionar en la misma barraca; el corral de la barraca es de tres cuartas partes de una manzana: el que quiera tratar por ella ocurra á la misma casa de las diez á las dos de la tarde. s18–4p.

Aviso. A consecuencia de un aviso anterior publicado en este mismo periódico, para satisfaccion del comercio y del público, de haberse disuelto por mútuo convenio, la sociedad del establecimiento de sastreria que giraba bajo los nombres de Harlingue y Manent; este último tiene el honor de manifestar á sus conocidos en particular, como igualmente al público en general, que acaba de abrir bajo su nombre único, una tienda del mismo ramo, situada calle Federacion No. 36, en la cual él se ha propuesto dedicarse especialmente á lo que concierne el árte de sastre, satisfecho de tener siempre á su alcalce el gusto necesario á este objeto. s17–5s

---

Aviso á las señoras. Madama Bruyand, costurera, se encarga de toda clase de vestidos, manteletas, modas de niños, igualmente de cortar vestidos.

Tambien en la misma casa, hay una señora modista recien llegada de Paris, con un surtido de gorras, flores y cintas, todo de la última moda y mas barato que en ninguna otra parte: se lavan gorras de paja y se componen á la moda.

Las señoras que gusten honrarlas pueden pasar calle las Piedras No. 17. s17–8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Habiendo presentado al Tribunal los Síndicos del concurso de D. David Fernandez y los acrredores de este, D. Saturnino Soriano, D. Carlos J. Garcia, D. Luis Casaban, D. Manuel J. Fernandez, D. Juan Martinez, D. Luis Bernet, D. Tomas Acuña, Corti Francischelli y Ca.—por poder de D. Pedro Arregui, Bernet—D. Victor Sanglas—por poder de su padre, D. Diego White—D. Bartolo Cayol, D. P. Castro y Ca., D. Federico Silva, San Miguel y Ca., D. Ambrosio P. Lezica—con un convenio cuyo principal artículo 2º es convenir en que dicho Fernandez pueda continuar trabajando sin estar sugeto á los plazos de la moratoria, ni á la ley de Concurso, y que cada uno de ellos confian que Fernandez les pagará dejándole con libertad y como si no lo hubiesen hecho concursar: el Tribunal consular lo pasó en vista á su Asesor, quien determinó que el Tribunal podia aprobar el convenio, sin que él pueda ser extensivo ni obligatorio á todos aquellos que no lo hayan suscripto, ó que se consideren con acciones directas ó ejecutivas contra el concurso ó el mismo deudor Fernandez, pues que estando abolidos los juicios de esperas solo debe considerarse dicho convenio como una libre disposicion que hacen de sus intereses los que firman: á lo que decretó el Tribunal lo que sigue: "Se aprueba el "convenio á fojas noventa, en los términos que lo propone el Ase-"sor=Baudrix—Esnaola"—Habiendo mandado el Tribunal posteriormente se publicase, lo hago saber por los periódicos como se me ordena.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1850.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

El que firma, deseoso de satisfacer, viéndose honrado por sus acreedores y habilitado á la vez para marchar mejor en sus negocios, segun el arreglo que aparece en el aviso del Consulado fecha 2 del presente, espera que el tiempo lo ha de protejer para poder darles prueba mejor á sus acredores de su reconocimiento y gratitud, cuanto mas antes le sea posible, que para el efecto le son suficientes los bienes que tiene en su poder, manejándolos despacio, y aun demasiados, cobrando las cuentas que hay á su favor.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1850.

David Fernandez.

NOTA.—Debo decir (lo que no estrañen, y saben muchas personas de la ciudad y campaña) que el dependiente Cordobés que tuve por desgracia, es mi deudor y no acreedor, como ha dicho.
s17–5p Fernandez.

Aviso—En la calle del Perú núm. 2, hay una carta para la Sra. Da. Maria Belis; ignorándose su paradero se hace este aviso para que ocurra por ella. s16–6p.

Aviso interesante.—Aceite de patas refinado muy superior, se vende calle de las Piedras, n. 170 y 172, esquina con la calle de Méjico, á 33 pesos arroba; ademas cola superior y muy barata, por menudeo ó en partida mayor. s12–8p

---

La comision encargada de la liquidacion de la casa de Antonio F. Sanchez y Ca., avisa á todos los Sres. que aun tienen cuentas pendientes con dicha casa, se sirvan realizarlas dentro del término de quince dias; en el concepto de que pasado dicho término, se verá en la dura necesidad de acudir á las vias judiciales, para obligar al pago, á los deudores que aun no lo hubiesen verificado, sin embargo de no habérseles molestado en el trascurso de tanto tiempo. s7–15p.

Mucama. Se necesita una en la calle Perú No. 222. s18–3p

En la banda opuesta del Riachuelo de Barracas, y sobre la misma Boca se arrenda terreno por solares. Las personas interesadas pueden ocurrir en la calle Maypú, n. 208. s11–10p

---

Aviso.—Se vende una casa en la calle de Chacabuco frente al No. 280, con 8½ varas de frente y 35 de fordo, tiene 5 piezas hermosas, cocina, pozo de balde, 3 piezas empapeladas con cielos-rasos y contra-marcos, una portada para la ante sala con pilares, baranda de fierro toda la azotea, edificada á la moderna, propia para una familia decente y en buen parage, á 5 cuadras del mercado. La persona que se interese ocurra á misma casa, ó á la calle de la Independencia No. 83. s16–6p.

Sirvienta.—En la calle de la Victoria No. 47, se necesita una mucama para el servicio de una corta familia; con las precisas recomendaciones será admitida. s14–6p

---

Dependiente—En la tienda del Globo Encarnado, calle de la Victoria No. 47½, se necesita un jóven de 16 á 18 años, para el despacho de dicha tienda; será indispensable que sea bien recomendado. s14–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Los síndicos de los concursos formados á los bienes de los fallidos José Clemente Cueto y Ezequiel Paz, á los señores deudores á estos concursos que aun no han empezado á satisfacer sus cuentas sin embargo de las muy repetidas veces que se les ha cobrado durante el largo tiempo que han tenido para chancelarlas, les suplicamos, que se dignen efectuarlo en todo el presente mes, pues de lo contrario, les prevenimos con anticipacion que nos veremos en la desagradable necesidad de demandarlos ante el Tribunal de Comercio. Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1850. *José M. Basavilbaso—Gregorio Ibarra.* s10–12

Aviso á las bordadoras y al público en general.—Se vende en la merceria calle de Federacion, n. 313, seda española muy rica de todos colores á un precio muy barato, cuadra y media antes de llegar á la plaza de Lorea para el centro y muchos otros artículos en ramo de de merceria. s12–8p

---

Profesor de Guitarra.

Un profesor de guitarra hijo del pais y bien conocido por su capacidad en el árte, ofrece á los aficionados á este instrumento, sus servicios profesionales; para lo cual tiene una selecta coleccion de música y canciones nuevas, como tambien grandes trozos de las óperas mas modernas, arregladas para la guitarra por él y por los mejores autores conocidos—Vive en la calle Suipacha No. 172.—Las personas que se dignen honrale con su confianza, se servirán dejar en su casa habitacion, la casa y número donde vivan, que será inmediatamente atendida y quedarán satisfechas. a6–15p

---

BARATILLO de CALZADO.
Calle Representantes,
N. 75.

Medias botas de becerro frances finas...	65	pesos.
Botines de castor................	35	"
Botines de 2 suelas para hombre finos...	33	"
Idem idem idem regulares	29	"
Zapatos de tafilete para señora........	7	"
Botines de tafilete...............	5, 6 y 7	"
Zapatillas de tafilete...............	14	"

s13–10p

Techos impermeables. A los dueños de fincas que deseen salir de la incomodidad de las goteras que tanto perjudican á los habitantes y á los edificios, causándoles su destruccion y ruina. Un maestro muy inteligente en refaccionar de varios modos los techos y goteras mas dificiles de componer y que ha perfeccionado tanto esta clase de trabajo, y que ha conseguido el hacer un reboque de una dureza semejante á la piedra y con la particularidad que desde el momento de hecho, ni el fuego ni el agua lo deshacen y queda impermeable. Las personas que se dignen ocuparlo ocurran frente á la puerta de la Catedral, Libreria del Plata No. 4, y dejarán el nombre de la calle y número. s12–10p

---

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de Depósito calle de Belgrano núm. 21.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor portura por órden del Tribunal de Comercio.

298 bolsas fariña averiada por agua de mar, en el bergantin Argentino "San Pio" su capitan D. Andres Piario, procedente de Rio Janeiro.

En seguida. 200 sobornales yerba parnaguá y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Lima núm. 208.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion de negocio, un estenso y muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO,

En el depósito calle Méjico formando esquina con la calle Chacabuco.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura:

2 hermosas calesas de 4 ruedas construccion inglesa hechura de última moda para usarse abierta ó cerrada, con vidrieras &a. &a., muy livianas y fuertes con ejes de patente, recien introducidas por el último buque de Londres.

Por G. Ibarra.

De una finca y muebles, en la calle de Balcarce N.º 127 y 129.

El mártes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente al mejor precio, para redimir una hipoteca, la referida casa de altos que forma esquina á las calles Balcarse y Méjico, en sequida se venderán todos los muebles de ella, que será largo detallar y estarán á la vista. Los interesados por la finca pueden ocurrir á verla con anticipacion.

Por Federico Silva.

En la casa calle de Rresent ntes No. 133.

Muebles, alhajas y otros objetos.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles, alhajas y otros objetos, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se gan de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos:

Rasos y géneros de seda punzóes para chalecos, lienzos anchos finos, idem tablones, idem tablas, zarazas, pañuelos de hilo de manos bordados, merino punzó, medias blancas, dedales de hueso blancos y punzóes, espejos de cajon surtidos, eslavones de acero, agujas inglesas, casimir negro, pañuelos de manos de seda punzóes, paños azules y medios colores, agua de colonia, naipes, peinetas de trenza, cintas de algodon de colores, botones de chaleco finos, cuerdas de alambre, sombreros de paja españoles, plata tirada en marcos, cintas de lana amarillas, id. de cordon de seda, botones de prunela, idem de lapatria amarillos, calzoncillos de lienzo con fleco, chaquetones, paño, camicetas de bayeton, sobre-sinchas, flecos y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Avisos Marítimos.

Para San Francisco (California) con escala en Valparayso.

El nuevo, muy velero y hermoso bergantin danes *IDA Y EMMA*, de 200 toneladas, su capitan E. Diedrichen. Este buque se despachará en breve para el destino antes dicho, y ofrece una oportunidad excelente para pasageros y carga. Consignatario Sr. D. Carlos R. Horne. Ocúrrase al escritorio de—

Ricardo Sutton (hijo),
Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.

N. B. Se suplica á las personas deseosas de hacer viage en el buque, de presentarse hasta el 30 del corriente mes, en el escritorio del Corredor antes dicho. s4–s25

---

en un caballo bayo y lleva consigo á un criado.

—El vizconde de Bragelona! preguntó el huésped.

—Este mismo.

—Entonces vos os llamais señor Grimaud.

El viagero hizo seña de que en efecto era así.

—Pues bien, dijo el huésped, vuestro jóven amo estaba aquí hace como un cuarto de hora; comerá en Mazingarbe y debe hacer noche en Cambrai.

—Cuanto dista Mazingarbe?

—Dos leguas.

—Gracias.

Seguro Grimaud de alcanzar á su jóven amo por la noche, pareció mas tranquilo, enjugóse el sudor del rostro, echándose a pechos con todo silencio un muy regular vaso de vino.

No bien habia puesto el vaso sobre la mesa con ánimo de llenarle por segunda vez, salió un grito terrible del cuarto en que se hallaban el fraile y el moribundo.

Grimaud se puso en pié de un solo impulso.

—Qué es esto, dijo, de donde viene ese grito?

—Del cuarto del herido, dijo el mesonero.

—Qué herido? preguntó Grimaud.

—El antiguo verdugo de Bethune, que acaba de ser herido de gravedad por merodeadores enemigos; á quien han traido aquí y se está confesando ahora con un fraile franciscano; parece que sufre mucho.

—El antiguo verdugo de Bethune! murmuró Grimaud tratando de coordinar sus recuerdos. Pues no es un hombre que tendrá ahora sobre unos sesenta años, alto, vigoroso y moreno, pelo negro?

—Eso mismo, sino que el pelo se le ha puesto cano. Qué le conoceis? preguntó el huésped.

—Le ví una vez, dijo Grimaud cuya frente se anublaba con motivo del sombrío cuadro que le ofrecia á la sazon su memoria.

La muger habia acudido temblando todavia.

—Has oido? dijo á su marido.

—Sí, respondió el huésped mirando con inquietud hácia la puerta del cuarto.

Oyóse entonces un grito menos fuerte que el primero, bien que le siguió un prolongado gemido.

Las tres personas que se hallaban en la entrada de la casa se estremecieron mirándose mútuamente.

—Es preciso que vayamos á ver lo que es, dijo Grimaud.

—No se diria sino que es el grito de un hombre á quien se quita la vida, murmuró el mesonero.

—Jesus! dijo la muger haciendo la señal de la cruz.

Si Grimaud hablaba poco, bien sabemos que obraba mucho. Corrió hácia la puerta y empújola vigorosa-

hombre he sentido un horror que no puedo espresaros. Os habeis encontrado alguna vez delante de alguna serpiente?

—Nunca, dijo el de Guiche.

—Pues bien, á mi me ha sucedido en nuestros bosques del Blaisois, y acuérdome de que á la vista de la primera que me miró con su vista fija, replegada sobre si misma, meneando la cabeza y agitando rápidamente su lengua, me quedé plantado, pálido y como fascinado hasta que el conde de La Fére....

—Vuestro padre? preguntó el de Guiche.

—No, mi tutor, respondió Raúl poniéndose colorado.

—Muy bien. Con qué deciais...

—Hasta que, repuso Raúl, el conde de La Fére me dijo, vamos, Bragelona, tirad de la espada. Solo entonces fuí hácia el reptil y le partí en dos en el mismo momento en que se enderezaba con un silvido para correr hácia mí. Pues bien, os juro que he esperimentado exactamente la misma sensacion al mirar á este hombre cuando ha dicho: "*Por qué me lo preguntais?*" y que me ha mirado tambien á mí.

—Siendo así, casi sentireis no haberle partido como á vuestra serpiente?

—A decir verdad, casi que sí, dijo Raúl.

En esto llegaban cerca del meson, distinguiendo mas allá del camino el acompañamiento del herido que iba adelantándose guiado por el señor de Arminges. Llevaban dos hombres al moribundo conduciendo los caballos el tercero, en uno de los cuales iba bien atado el prisionero.

Los jóvenes apretaron mas el paso.

—Allí viene el herido, dijo el de Guiche, pasando junto al franciscano; tened la bondad de apresuraros un poco, señor fraile.

Por lo que toca á Raúl, se apartó del fraile cuanto se lo permitió la anchura del camino y pasó mirando á otro lado.

Entonces los jóvenes se habian puesto delante del confesor. Salieron al encuentro del herido y le anunciaron tan buena noticia, levantándose este para mirar hácia la direccion indicada, y viendo al fraile que iba aproximándose, volvió á caer sobre la camilla iluminado el semblante con un rayo de alegria.

—Ahora, dijeron los jóvenes, hemos hecho por vos lo que hemos podido, y como debemos darnos prisa para incorporarnos al ejército del príncipe de Condé, vamos á proseguir nuestro camino; ahora ya no os haremos falta, no es eso? y como dicen que muy pronto ha de haber una batalla decisiva, no quisiéramos llegar despues que se hubiese dada.

—Id con Dios, nobles jóvenes, dijo el herido, y bendígaos el cielo por la piedad que en el corazon teneis. Habeis hecho efectivamente

CALLE DE LA VICTORIA Nº 49. **LIBRERIA DE LA VICTORIA.** CALLE DE LA VICTORIA Nº 49

NUEVO SURTIDO DE LIBROS.

PROCEDENTES DE BARCELONA Y MADRID.

Por Dumas, Sue, Pablo Feval, Pablo de Kock, Darlincourt, Lamartine, &., &.

Los tres Mosqueteros.
Veinte Años Despues.
Mil y una Fantasmas.
Guerra de las Mugeres.
Caballero de Casa Roja.
Conde de Monte-Cristo.
Memorias de un Médico.
El Hijo del Diablo.
Caballero del Firmamento.
Misterios de Paris.
Martin el Esposito.
Matilde, ó Memorias de una Jóven.
Los Pecados Capitales.
Rafael, por Lamartine.
Dios lo Quiere.
El Talisman del Amor.
El Dos de Mayo.
El Cornudo.
Doña Olimpia.
La Liga de Avila.
Mil y una Noches.
Judío Errante.
El Patriarca del Valle.
El Oráculo, libro de los destinos.

Biblioteca del Sino.
Nuestra Señora de Paris.
Los Cuarenta y Cinco.
Regencia.
Dama de Montsoreau.
Collar de la Reina.
Los Mártires.
Viages en América.
Manual de la Salud.
Homœopatia.
Aforismas de Hipocrates.
Agronomo.
Tratado de Agricultura.
La Preservacion Personal.
El Mejor Amigo del Plueblo.
Fabulas de Tenorio.
Tom Pouce.
Historia del baron de Trenck.
Una lectura por cada dia.

Revolucion de Francia, por Mignet, 3 ts.
Historia de la Revolucion, por Norvins.

Historia de la Civilizacion, por Guizot.
Historia de la Revolucion en Inglaterra, por Guizot.
Historia del Consulado, por Thiers.
Historia del rey de Aragon Jaime I.
Vida de Espartero.
España bajo los Borbones, 4 tomos.
Historia universal, por Cantu.
Obras de Bufon, Lacepede, con láminas.
Diccionario Geográfico ilustrado.
Diccionario de Historia y Geografia.
Diccionario Nacional, 2 tomos, folio.

Jazmin el dia del cristiano.
La última época de la Iglesia.
Versiones para frácticas.

JOYAS DEL TEATRO.—Un corazon de muger.—Carlos VII entre sus vasallos.—Amarguras de la vida.—Vilfredo el velloso.—Libertinos de Ginebra.—Cuatro barras de sangre.—Los siete castillos del diablo.—Y muchas otras, dramas, comedias. s17-19p

¡FORMIDABLE BARATILLO!

En las tiendas de ANTONIO MOLINA, calle de la Victoria, N. 124, y calle La Defensa (que fué de la Reconquista), del puentecito cuadra y media para la Residencia, N. 275, frente á frente á la segunda calle cortada, al lado de la herreria que fué de D. Miguel Gaudenzio, muy conocida por los postes de fierro. se dará principio el Lúnes próximo, á la venta del gran surtido de dichas tiendas, por tener que redondear el negocio, cuyos precios son realmente sorprendentes como á continuacion se espresa:

Pañuelos de rebozo de punto de matrimonio 2 pesos; chales de idem idem idem grandes 2 ps.; cortes de vestido de coco, pinta menuda, colores firmes, buena calidad 8 ps.; idem idem algo mas inferiores oscuros 5, 6 y 7 ps.; idem idem ancho, marca del gallo, rica calidad 10 ps.; idem idem idem en percal, franceses, pinta menuda y á bastones 15 ps.; idem idem de escoceses anchos franceses 12 ps.; idem id. de listados á cuadros muy firmes 10 ps.; idem idem de barella de lana trasparente 30 ps.; idem idem de gasilla de seda lisa, á cuadros y de baston 40 y 50 ps.; idem idem de género de seda de colores 50 ps.; idem idem de sarga atornasoladas 70 ps.; franela blanca y amarilla 12 rls. vara; toallas de alemanisco con fleco mezcla de hilo 2 ps.; idem de idem idem de puro hilo muy dobles y grandes 5 ps.; bombasi americano superior; bayeta superior de dos frisas amarilla y punzó 6 ps.; idem de pellon 11 ps.; terciopelo negro 20 ps.; idem de primera calidad de tres pelos 40 ps.; idem de todos colores riquisimos 45 ps.; cortes de lustrina de lana con baston de seda y á cuadros 15 ps.; idem de relámpago de pura lana 20 ps.; idem de merinos franceses pintados 40 ps.; idem de idem idem con baston de seda 40 ps.; merinos franceses finos de todos colores 10 ps. vara; cortes de chaleco de merino punzó frances 4 ps. 4 rls.; pañuelos pura seda para manos, buena calidad y hermosos gustos 5 ps.; idem de seda de la India 7 y 8 ps.; corbatas de idem á la mecánica muy lindos gustos 5, 6 y 8 ps.; idem de idem cuadradas muy bonitos gustos 9 ps.; paños de todos colores muy buena calidad 18 y 20 ps.; idem azul ancho fino 20 y 22 ps.; idem franceses de colores de rica calidad 35 ps.; idem de poncho de dos yardas de ancho 23 ps.; corses á la mecánica y de rondanita 25 ps.; medias de lana cortas 20 rls.; idem blancas de señora 6 rls., 1 peso y 12 rls.; idem idem de idem finas 2 ps. y 18 rls.; idem idem de hombres inglesas muy grandes 20 y 22 rls.; camisetas de lana francesas rica calidad 10 ps.; idem de idem de colores 6 y 7 ps.; gorras de paja para niños propias para la estacion entrante 4 ps.; cortes de coco negro para luto 8 ps.; idem idem idem anchos [illegible] y con pintitas 8 y 10 ps.; casinetas mezclilla para sacos y paltoes 6 ps.; idem negra, cafe y borra de vino muy fina 8 ps.; generos para pantalones á cuadros y bastones 2 ps. 18 y 20 rls.; idem [illegible] muy dobles 20 rs.; brin blanco mezcla 3 ps.; idem de puro hilo frances riquisimo de lo mejor 7 y 8 ps.; cortes de pantalon [illegible] blanco con franja 15 ps.; nanquines para ropa de niños 6 y [illegible]; casimires de medios colores 18 y 20 ps. corte; cotonias para chalecos de todos colores 20 rls.; prunelas lisas y labradas de todos colores 5 ps.; cortes de vestidos de muselina de lana de la estacion 30 ps.; grano de oro punzó de rica calidad 8 ps.; tartanes de lindos gustos 4 ps.; lona muy rica blanca 4 ps.; coleta para forro blanca, negra y pajiza 10 ps.; platilla para idem de la mejor calidad 8 rls.; idem doble ancho 12 rls.; coco labrado muy fino doble ancho para forro 14 rls.; pañuelos de rebozo barelle de algodon 8 ps.; guantes de cabretilla de señora y hombre de superior calidad 6 ps. par; cortes de tarlatan á bastones transparentes 25 ps.; pañuelos blancos de algodon y de colores grandes 6 rls. y 1 ps.; idem franceses en coco colores firmes 12 rls.; idem guardas caladas pintados y otros bordados 10, 12 rls. y 2 ps.; lienzos de varias clases regular, mejor, tabla y tablon 6, 7, 8, 9 y 12 rls.; bramante regular, mejor y superior 6, 7, 8, 9, 10 y 12 rls.; pañuelos de gasilla para el cuello 20 rls. y 3 ps., chales de barelle varias clases 15, 18 y 20 ps.; idem de gasilla muy lindos colores 10 ps.; pañuelos de idem con fleco y pino 6, 7 y 8 ps.; cotin de buen ancho y buena calidad y doble ancho 10 y 20 rls.; pañuelos cambray de hilo guarda de color 3½, 5 y 6 ps.; idem de olan de idem muy finos 6 ps.; pequin blanco para forro 5 ps.; idem muy ricos y rasos de colores 12 ps.; cortes de pequin negro baston de raso 100 ps.; pequines negros muy anchos 15 ps.; idem idem mas angosto 6 ps.; damasco de la India para colchas pura seda 1 vara de ancho 25 ps., pañuelos de rebozo de cachemir 50 ps.; paletoes de verano 20 ps.; idem de casimir y de paño delgados 100 y 120 ps.; pañuelos blancos punto muy grandes 40 ps.; chalecitos negros de punto de matrimonio 10 ps.; pañueles de tartan de rebozo de dos varas 18 ps.; idem de raso de lana muy grandes de rebozo 12 ps.; id. de algodon y seda de id. id. 25 ps.; cortes raso punzó para chaleco 12, 15, 18, 20 y 25 ps.; alemanisco de hilo para manteles de varios anchos 6, 7 y 8 ps.; esclavinas bordadas 12 rls.; cortes de escoses de seda muy anchos 80 ps.

Como tambien, rico gró oriental de mas de una vara de ancho negro, manteletas colchadas y sin colchar, damasco de vidrio para muebles, idem de seda para colgaduras, idem para vestido, raso y pequines de varias clase, pañueleria de taparse de gró y pequin, bertas y adornos muy ricos para teatro, terciopelo español muy rico de todos colores, mantas y velos de media chapa &a. &a. y otra porcion de artículos nuevos y propios para la estacion que por su mucha estension se omite el detalle.
s17—7p.

Sillas Norte Americanas. 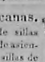
Hay un excelente surtido de sillas Norte Americanas; consisten de asiento de esterilla y de madera, sillas de estudio, idem de amaca, idem para niños de mesa, de escuela y de balanza; colchones de cerda, y cerda beneficiada para rellenar sofaes y coches. Tambien un buen surtido de baules de todas clases. Se encuentra en la tapiceria de G. J. P. Iagles, calle Santa Clara No. 49. s13—10p

Aviso interesante.—Se vende la confiteria sita en la San Martin frente á la Catedral, con todos sus útiles correspondientes y botellerias; si hay algunos interesados se puede tratar por el armazon solo ó por lo que pueda convenir. Para tratar ocurran á la calle de Tucuman, confiteria cerca del baratillo del Sr. Bororino. s16—7p.

Se necesita un mozo de doce á trece años, para el despacho de una esquina, que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones de su honrradez, sin lo cual es escusado se presente. Del Socorro una cuadra para las Cinco Esquina, hallarán con quien tratar á toda hora del dia. 16-8p

Aviso á los Pasageros del "Lion".

Se suplica á los Sres. Pasageros del "Lion," que aun no han abonado su pasages se sirvan ocurrir á pagarlos, porque dicho buque está listo ya para salir, debiendo verificarlo, bien al Capitan Bonnet, en el Hotel de Paris, ó á sus consignatarios—

Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa No. 26.
s5—15p.

El correo de España y Ultramar. Revista Universal de política, literatura, ciencias, ártes, comercio, industria, medicina, tribunales, agricultura, teatros, música, modas y anuncios.

Los objetos que abraza este periódico que ha principiado á publicarse en Madrid revelan por sí solos, lo interesante de la importancia general del mismo.

Está abierta la suscripcion, en la libreria del Plata, calle San Martin No. 4, á 9 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente por año, ó cinco pesos fuertes ó su equivalente por seis meses que deberán abonarse adelantados. Para instruirse de los demas pormenores, padrá ocurrirse á la misma libreria, donde se halla el prospecto y los tres números primeros como para muestra. s10-10p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

NUEVO DESPACHO DE

NOVISIMAS OBRAS.

CALLE DE LA VICTORIA Nº 49.

SERMONES DE LIGORIO, para todas las dominicas del año, 2 tomos en pasta.
LA VERDAD DE LA FE, por Ligorio, 1 t.
SERMONES DE LACORDAIRE, 2 ts.
FINEZAS DE MARIA, 1 t., con láminas.
VILLACASTIN, manual de ejercicios espirituales, 1 t., con láminas.
VOZ DEL ESPIRITU SANTO, 1 t., con láminas.
INSTITUCIONES DEL DERECHO ECLESIASTICO, por Lackis, 1 t.
ORLANDO FURIOSO, de Ariosto, 2 ts., adornados con 90 láminas.
EDUCACION DE LAS MADRES DE FAMILIA, por Aime Martin, un solo tomo.
MUSEO DE FAMILIAS, periódico, 5 ts., con láminas en el testo.
VIDAS PARALELAS, de Plutarco, 4 ts., con retratos.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD DOMESTICA, en todos los pueblos antiguos y modernos, 1 t.
BALBI, GEOGRAFIA UNIVERSAL, 2 t. con 10 mapas.
TENARD, Tratado de Química, 6 ts.
ESCUELA DE COSTUMBRES, nueva edicion, 2 ts., con láminas.
CURSO DE FILOSOFIA, 1 t.
RECUERDOS DE LA MONARQUIA PERUANA, 1 t., con 17 retratos.

Libros nuevos.

FILIDOR, arte de aljedrez, 1 t.
HERMOSILLA, arte de hablar, 1 t.
ARAGO, lecciones de astronomia, 1 t.
ALTIERI, elementos de filosofia, 4 ts.
SALVA, diccionario de la academia, 1 t.
VALBUENA, diccionario latino.

BALMES, el protestantismo, 2 ts.
ARTE ESPLICADO, 1 t.
DEVOTI, instituciones, 1 t.
TENEDURIA DE LIBROS, por Degranges, 1 t.
CURSO DE GEOGRAFIA, por Letrone, 2 ts.
LAMARTINE, Viage á Oriente, 4 ts.
DESPRETZ, Fisica, 4 ts.
HOMBRE APOSTOLICO, por Ligorio, 3 ts.
INTRODUCION A LA VIDA DEVOTA, 1 t.
COLOQUIOS CON JESU CRISTO, 1 t.
OFICIO PARVO DE LA VIRGEN, 1 t.
AMOR DEL ALMA, 1 t.
DEVOCIONARIO SAGRADO, 1 t.
PRACTICA DEL AMOR A LA VIRGEN, 1 t. s11—15p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

DICCIONARIOS.

Diccionario de la Academia, 1 t. en 4º
Id. latino y español, por Balvuena, 1 t. en 4º
Id. frances y español y vice-versa, por Martinez Lopez, 1 t. en 4º
Id. ingles y español y vice versa, por Bareth, 2 ts. en 4º
Id. italiano y español y vice-versa, por Blanc, 1 t. en 8º
Id. español y latino, por Requejo, 1 t. en 4º
Id. frances y griego y vice-versa, 2 ts. en 4º
Id. latino é ingles y vice-versa, 1 t. en 8º
Id. de la lengua francesa, por Chapsal, 1 t. en 4º

GRAMATICAS.

Gramática castellana, por Salva, 1 tomo en 12º
Idem idem idem compendiada, 1 tomo en 18º
Idem frances, por Chantreau, 1 tomo en 8º
Idem idem por Salva, 1 tomo en 8º
Idem idem por Chapsal, 1 tomo en 12º
Idem inglesa por Urcullú, 1 tomo en 12º
Idem idem por Marrays, 1 tomo en 12º
Idem idem por Ollendorff, 1 tomo en 12º
Idem italiana por Bordas, 1 tomo en 12º
Idem latina por Nebrija, 1 tomo en 12º
Idem griega por Burnouf, 1 tomo en 8º

VARIOS.

Cavalario, derecho canónico, 3 ts. en 8º
Walter, derecho eclesiástico universal, 1 t. en 12º
Novenario selecto, coleccion de novenas, 2 ts. en 12º
Bailly de vera religion, 2 ts. en 12º
Balmes, filosofia fundamental, 2 ts. en 12º
Balmes, protestantismo comparada, 2 ts. en 12º
Larraga, teologia moral, 1 t. en 4º
Maso, catecismo esplicado, 1 t. en 12º
Obras de Cornelnis Nepos, en latin, 1 t. en 12º
Idem de Horacio, traducidas, 4 ts. en 12º
Escriche, derecho patrio, 1 t. en 12º
Heinecio recitaciones, derecho civil, 3 ts. en 12º

Novisima recopilacion de las leyes de España, 5 ts. en 4º
Sala, ilustracion del derecho español, 2 ts. en 12º
Frene y Clara, novela moral, por Salva, 1 t. en 12º
Voz de la naturaleza, por Garcia Malo, 3 ts. en 18º
Esvero y Almedoro, poema por Maury, 1 t. en 12º
Poesias completas de Lista, 1 t. en 8º
Idem " de Melendez, 4 ts. en 8º
Vallejo, matemáticas, 2 ts. en 12º
Libros poéticos de la biblia, 2 ts. en 18º
Votos de un solitario, por San Pierre, 2 ts. en 18º
Cabaña indiana, por el mismo, 1 t. en 18º
Hermosilla, arte de hablar en prosa y verso, 2 ts. en 12º
Idem juicio crítico de los poetas de la última era, 2 ts. en 12º
Saavedra, el moro espósito, 2 ts. en 12º
Idem romances históricos, 1 t. en 12º
Cementerio de la Magdalena, 4 ts. en 18º
s11—10p

Calle S. Martin **No. 4.** LIBROS INTERESANTES *Calle S. Martin* **No. 4.**

EN LA LIBRERIA DEL PLATA.

Acaban de recibirse, entre otras muchas obras, el Eucologio Romano; Rituales Romanum; Breviarium idem; Misale idem; Lugdunensis, teologia; Sagrada Biblia; Año Cristiano con las Dominicas y varias adiciones; Salvá, diccionario de la Academia; Idem idem Hispano-latino; Salvá, gramática francesa; Idem castellana estensa y en compendio; Biblioteca de Predicadores; Idem de la Religion; Larraga, teologia; Balmes, filosofia fundamental; Idem Religion, demostrada al alcance de los niños; Delicias de la Religion; Hermosilla, arte de hablar; Cavalario, derecho canónico; Heirnecio, recitaciones de derecho civil; Bordas, gramática italiana; Nebrija, gramática latina; A. Trousseau Terapeutique; Cementerio de la Magdalena; Coleccion de Autores latinos; Jaen, instruccion para confesar; Irayzos, Rubricas del misal; Melendez, poesias completas; Sagrada Biblia; Horacio, obras traducidas por Burgos; Huffeland, medicina práctica; Buchan, medicina doméstica; Walter, derecho eclesiástico universal; Voz de la naturaleza; Sala, ilustracion del derecho español; Granada, meditaciones; Vallejos, matemáticas; Recopilacion de las leyes de Indias; Obras de Jovellanos; Idem de Zorrilla; Misterios de Paris y el Judío Errante, con láminas; Copus Juris Civilis; Diccionario infernal; Historias pintorescas de varias naciones; Devocionarios de muchísimas clases, y encuadernaciones en carey, ébano, marfil, terciopelo y varias pastas. s12—10p

SEGUROS MARITIMOS.

Los infrascriptos, avisamos al comercio que hemos recibido plenos poderes para representar la "COMPAÑIA BARCELONESA DE SEGUROS", tanto para cubrir los riesgos maritimos sobre cualesquier buques y sus cargamentos, como para intervenir en los casos que puedan ocurrir de arribadas forzosas de buques con averia ó naufragio en los que la misma tuviese cubiertos los riesgos.

La *Compañia Barcelonesa de Seguros*, que como ya está dicho, cubre los riesgos de los buques y sus cargamentos de TODAS NACIONES, iguala con esta estension, con la equidad de sus premios, la solidez de su capital social y las ventajas que ofrece su póliza, á las compañias mas acreditadas, colocándose especialmente en posicion mas aventajada que la generalidad de las Compañais Españolas, y entre otras de la "GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS", que igualmente representamos, las cuales no aseguran mas que sobre buques y sus cargamentos Españoles.

Los que deseen imponerse de las cláusulas de la póliza ó cubrir riesgos, ocurran á casa de los comisionados—
s10—30s
E. Ochoa y Ca.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO Y AL OLEO.

El Sr. Favier ha establecido su taller calle de la Piedad, n. 121, frente los Baños Públicos, en los altos donde fué establecido el primer daguerreotipo, dirigido por el Sr. Bennet.

El Sr. Ledoux, compañero del Sr. Favier, ha llegado de Paris con nuevas instrucciones y un método completamente nuevo para sacar los retratos photográficos, luchando los colores de dichos retratos con las mejores miniaturas, como lo verán las personas que se fijen en las muestras calle del Perú y calle de la Piedad, al lado de la Puerta que conduce en el taller de dichos Señores.

Tienen una completa coleccion de cajas, marcos, etc., para colocar retratos; los retratos son instantáneos no importando lo claro ó nublado del dia.

Una de las ventajas de operar de los Sres. Favier y Ledoux es de poder sacar retratos de personas muertas con una perfeccion que asegura á las familias la reproduccion completa de las facciones de la persona amada, y la facilidad de poder hacerlo copiar por un artista en punto mayor, seguro de que las facciones no serán alteradas.—La hora de las 10 á las 4, todos los dias.

P. S. Los cuadros exhibidos llevan nuestros nombres y domicilio.—Calle de la Piedad, n. 121.
s17—15p
Favier——Ledoux.

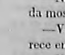
Se dará una buena gratificacion, al que entregue ó de razon de un caballo bayo, ensillado con silla, que se perdió por los lados del retiro el Domingo 15 del Agosto: ocúrrase á la caballeriza calle Mayo, frente á la sala inglesa. s16—5p

ACEITE DE ALMENDRA PURO,
En cajones de 48 y 96 libras; calle Mayo No. 26.
s16—6p.

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

por mí todo cuanto podia exigirse de personas cristianas, por mi parte solo puedo deciros por segunda vez: Bendigaos el cielo á vosotros y á las personas que amais!

—Señor de Arminges, dijo el de Guiche á su ayo, nosotros nos adelantaremos algo, ya nos volveremos á reunir en Cambrai.

Hallábase el huésped á la puerta teniéndolo ya todo preparado, cama, vendas é hilas, un mozo habia ido por un médico á Lens que era el pueblo mas cercano.

—Corriente, dijo el posadero, el herido quedará bien cuidado, pero y vos caballero, que no os deteneis para curar vuestra herida del brazo? continuó dirigiéndose á Raúl.

—Oh! mi herida no es cosa, dijo el vizconde, y hasta que lleguemos al pueblo no quiero desnudarme; solo que tendreis la bondad, si viereis pasar un hombre á caballo y os pidiese noticias de un jóven montado en un caballo bayo y seguido de su criado, de decirle que en efecto me habeis visto, pero que prosigo mi camino y que hago ánimo de comer en Mazingarbe y de dormir en Cambrai. El hombre á caballo que os digo, es mi asistente.

—No valdria mejor, para andar mas seguros, que le preguntase su nombre y pudiese decirle el vuestro? respondió el huésped.

—Ningun inconveniente veo en ello, dijo Raúl; me llamo Bragelona y él se llama Grimaud.

En aquel momenro llegaba el herido por un lado y por el otro el fraile; ambos jóvenes se colocaron á un lado para dar paso á la camilla; por su parte el fraile se apeaba de su mula, dando órden de conducirla á la caballeriza sin que quitasen la silla.

—Señor fraile, dijo el de Guiche, confesad bien á ese hombre, y no cuideis de vuestro gasto ni del de la mula, porque está pagado ya.

—Gracias, caballero, dijo el fraile con una de esas miradas que habian hecho horripila al vizconde.

—Venid, conde, dijo Raúl, que como por instinto parecia no le era posible soportar la presencia del franciscano, aquí no me siento bien.

—Gracias por la última vez, mis buenos señoritos, dijo el herido, acordaos de mí en vuestras plegárias.

—Perded cuidado! dijo el de Guiche espoleando á su caballo para alcanzar á Bragelona que estaba ya á mas de treinta pasos de distancia.

Entonces llegaba la camilla llevada por los dos asistentes.

El posadero y su muger se hallaban de pié en la escalera. El pobre herido sufria al parecer los mas agudos dolores, y sin embargo solo estaba ocupado en saber si el fraile le seguia.

Al ver aquel hombre pálido y lleno de sangre, asió fuertemente la muger el brazo del marido.

—Y bien, que tienes ahora? preguntó este. Vas acaso á desmayarte?

—No, pero mira! dijo la huéspeda mostrando el herido á su esposo.

—Vaya! que le haremos! me parece en efecto que está bastante malo.

—No te quiero decir esto, continuó la muger temblando de piés á cabeza, te preguntaba si le conociais?

—Este hombre, pues, espera....

—Ah! ya veo que le conoces, porque tambien tú has perdido el color!

—Virgen santa! esclamó el huésped. Ay de nuestra casa! es el antiguo verdugo de Bethune.

—El antiguo verdugo de Bethune! murmuró el jóven fraile haciendo un movimiento de atencion y dejando ver en su rostro el sentimiento de repugnancia que le inspiraba su penitente.

M. de Arminges que se habia quedado á la puerta notó aquel movimiento.

—Señor fraile, dijo, por ser verdugo ó por haberlo sido, este hombre no deja de ser un desgraciado. Tributadle pues la última merced que concede nuestra religion al moribundo que la implora, y vuestra obra tendrá entonces mas mérito todavia.

Nada contestó el fraile, pero siguió silenciosamente encaminándose hácia el cuarto bajo en que los dos asistentes habian depositado ya sobre la cama al moribundo.

De Arminges y Olivan les estaban esperando ya á la puerta, volvieron á montar á caballo y los dos partieron al trote siempre con el partidario, siguiendo el camino que habian tomado ya Raúl y su compañero.

A pocos momentos de haber desaparecido el ayo con su escolta, parábase un nuevo viagero ante la puerta del meson.

—Qué deseais; caballero! dijo el huésped pálido todavia y horripilado con el descubrimiento que acababa de hacer.

El viagero hizo una seña para dar á entender que queria echar un trago, y apeándose en seguida, dirigió el dedo índice hácia el caballo é hizo otra seña como de un hombre que almohaza.

—Ah! diablos, dijo para sí el huésped, este parece que está mudo.—Y en donde quereis beber? preguntó.

—Aquí, dijo el viagero sentándose á una mesa.

—Me equivocaba, dijo el huésped, no está mudo del todo.

Y haciendo un saludo fué á buscar una botella de vino y algunos bizcochos, poniéndolo todo delante del taciturno viagero.

—Nada mas deseais, caballero? preguntó.

—Si, dijo el viagero.

—Y qué es lo que deseais?

—Saber si habeis visto pasar á un caballerito de quince años montado